

LAMPLAN S. A. "EN LIQUIDACIÓN"

ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LAMPLAN S. A. "EN LIQUIDACIÓN", CELEBRADA EL DOS DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL TRECE

En la ciudad de Guayaquil, Republica del Ecuador, siendo las trece horas veinte minutos del segundo día del mes de Septiembre del año dos mil trece, en la oficina de la compañía ubicada en las calles Pedro Pablo Gómez, número 204 entre 6 de Marzo y Pio Montufar se lleva a efecto la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía, se reúnen el Liquidador Economista Sixto Fernando Olmedo Vera y el accionista Señor Timothy Allen Blanc Nelson, por sus propios derechos como propietario de 800 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una

Como el accionista concurrente representa la totalidad del capital social pagado de la Compañía, que es de US \$ 800,00 dividido en 800 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de US \$ 1,00 cada una, este resuelve por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas y declara que la Junta queda válidamente constituida, en uso de la facultad que le confiere el Art. 238 de la Ley de Compañía, para tratar con la misma unanimidad los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Conocer y aprobar el informe de Gerencia de la compañía, sobre el ejercicio económico del año 2012.
- 2.- Conocer y aprobar el Informe del Comisario de la compañía, sobre el ejercicio económico del año 2012.
- 3.- Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, el Estado de Cambios en el Patrimonio, el Estado de Flujo de Efectivo, Conciliaciones de Estados Financieros y más cuentas del ejercicio económico del año 2012.

La Junta designa para que presida la sesión el Liquidador Señor Economista **SIXTO FERNANDO OLMEDO VERA** y actúa como Secretario Ad-Hoc de la Junta el Señor Ingeniero **ERNESTO BENIGNO BARCHI BENITES**.

El Secretario de ésta Junta formuló la lista de asistentes pertinentes de conformidad con el Art. 239 de la Ley de Compañías.

El Presidente de la Junta, considerando que en ésta sesión está presente la totalidad del capital suscrito y pagado, declara formalmente instalada y abierta la Junta General Universal de Accionistas y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los puntos del orden del día, acerca de los cuales el accionista está ya debidamente informado con anterioridad. De inmediato se pasa a tratar los puntos del orden del día.

Primer punto del orden del día. Una vez leído y analizado, esta Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, por unanimidad del cien por ciento del capital social presente resuelve: **APROBAR EL INFORME DE GERENCIA DE LA COMPAÑÍA SOBRE EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2012.**

Segundo punto del orden del día. Esta Junta General Universal Extraordinaria, por unanimidad del cien por ciento del capital social presente resuelve: **APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA SOBRE EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2012.**

Tercer punto del orden del día. Esta Junta General Universal Extraordinaria, por unanimidad del cien por ciento del capital social presente resuelve: **APROBAR EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, EL ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES, EL ESTADO DE CAMBIOS EN**

LAMPLAN S. A. "EN LIQUIDACIÓN"

EL PATRIMONIO, EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO, CONCILIACIONES DE ESTADOS FINANCIEROS Y MAS CUENTAS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2012.

Finalmente el Presidente manifiesta de conformidad con el Reglamento 12055 expedido por la Superintendencia de Compañías, Artículo Vigésimo Tercero deja constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. El Secretario, en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos que se anexan al presente Acta son:

- a. Lista de asistentes y número de acciones que representan.
- b. Copia certificada del Acta por el Secretario de esta Junta.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la elaboración de esta acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura del Acta, la misma que es conocida y aprobada por unanimidad y sin observaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firman para constancia todos los presentes.- f) Economista SIXTO FERNANDO OLMEDO VERA.- LIQUIDADOR.- ERNESTO BENIGNO BARCHI BENITES.- SECRETARIO AD HOC DE LA JUNTA.- f) TIMOTHY ALLEN BLANC NELSON.- ACCIONISTA.-

RAZÓN: La presente Acta es fiel copia de su original, la cual reposa en el Libro de Actas de la Compañía.-


SIXTO FERNANDO OLMEDO VERA
LIQUIDADOR


ERNESTO BENIGNO BARCHI BENITES
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA